

**MATERIA**

|  |
| --- |
| DERECHO SOCIETARIO |

**FACULTAD**

 FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS y de la Administración

**CARRERA**

|  |
| --- |
| ABOGACÍA |

**SEDE**

|  |
| --- |
| MENDOZA |

**PLAN DE ESTUDIOS**

ANUAL

**UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS**

3ª AÑO

**ÁREA DE FORMACIÓN**

FORMACIÓN GENERAL E INTERDISCIPLINARIA

**TURNO**

|  |
| --- |
| MAÑANA - NOCHE |

**CARGA HORARIA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| HORAS TOTALES | HORAS TEORICAS | HORAS PRACTICAS |
| 96 | **64** | **32** |

**EQUIPO DOCENTE**

|  |
| --- |
| TURNO MAÑANA:PROFESOR TITULAR: DR. EDUARDO ANTINORI PROFESOR ADJUNTO: DRA. NATALIA ROMERO TURNO NOCHE:PROFESOR TITULAR: DR.JAVIER RUGGEROPROFESOR ASOCIADO: DR. JOSÉ RINALDIPROFESOR ADJUNTO: DRA. BEATRIZ FERNANDEZ  |

**ASIGNATURAS CORRELATIVAS PREVIAS**

|  |
| --- |
| CONTRATOS |

**ASIGNATURAS CORRELATIVAS POSTERIORES**

|  |
| --- |
| TRANSPORTE Y SEGUROS, DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO |

**FUNDAMENTOS**

|  |
| --- |
| ENCUADRE EN EL PLAN DE ESTUDIO: La materia “Sociedades” se compone de una de las ramas del derecho privado. El Derecho Societario sumado a otras Personas Jurídicas Privadas y aquellos contratos asociativos que no llegan a tener personalidad. Ellas, se encuentran presente en todos los planes de estudio de las carreras de Abogacía del país, pues es una asignatura de vital importancia dentro del Derecho Privado, pues la mayoría de los negocios en el ámbito mercantil se realizan a través de estos institutos. |

**OBJETIVOS POR COMPETENCIAS**

|  |
| --- |
| Competencias Generales* Brindar al alumno el conocimiento, la comprensión y adquisición de destrezas en el manejo de las instituciones básicas del derecho societario.
* Analizar el devenir histórico de la sociedad comercial, como institución fundamental de los sistemas económicos contemporáneos.
* Introducir al estudio de las más modernas instituciones del derecho societario, en la permanente dinámica evolutiva de estas versátiles ramas del derecho.
* Proporcionar una visión abarcativa e integradora de la relación: empresa- sociedad comercial-crédito, dentro del ámbito más amplio aún de la relación: economía – derecho.
* Lograr la cabal comprensión del complejo, arduo pero a la vez apasionante universo de las sociedades mercantiles, en su realidad bifronte: sociedad contrato y sociedad sujeto de derecho; procurando siempre su análisis como “organismo viviente”, en la dinámica de sus órganos, con su fisiología y sus patologías.
* Obtener el conocimiento y valoración de “nuestro sistema de derecho societario”, mediante el análisis propio del “derecho comparado”, respecto de las instituciones más relevantes de la materia (personalidad jurídica, organicismo, tipicidad, regularidad e irregularidad, objeto social, capital social, etc.).
* Lograr un manejo fluido de los distintos tipos societarios, como de otros negocios asociativos, aún los no personificantes (contratos de colaboración empresaria) y los ajenos a finalidad lucrativa (cooperativas); como así también de los llamados “negocios parasocietarios”.
* Brindar destreza en la tupida trama de problemáticas jurídicas que presenta el devenir de los entes societarios, desde su constitución y registración hasta su disolución y partición, con particular detenimiento en los llamados conflictos societarios y las disputas de intereses entre mayoritarios y minoritarios, accionistas inversores y directivos profesionales, etc.
* Proporcionar conocimientos fundamentales sobre estructuración y reestructuración jurídica de la empresa (transformación, fusión, escisión), el fenómeno de la concentración empresaria y los grupos societarios.

Competencias Conceptuales Específicas* Familiarizar al alumno con la utilización fluida del lenguaje y terminología del derecho societario.
* Familiarizar al alumno con la bibliografía de los grandes maestros del derecho mercantil, tanto nacionales como extranjeros.
* Desarrollo profundo y completo de la teoría societaria, toda vez que no hay mejor práctica que una buena teoría.
* Desde el conocimiento teórico, realización de práctica asidua en el manejo de las herramientas propias del derecho societario.
* Propuesta y resolución de casos prácticos tomados de precedentes jurisprudenciales, como elaborados ad hoc, para la mejor y más cabal comprensión de una “materia viva” por excelencia.

Competencias Procedimentales Específicas* Familiarizar al alumno con la utilización fluida del lenguaje y terminología del derecho societario.
* Familiarizar al alumno con la bibliografía de los grandes maestros del derecho mercantil, tanto nacionales como extranjeros.
* Desarrollo profundo y completo de la teoría societaria, toda vez que no hay mejor práctica que una buena teoría.
* Desde el conocimiento teórico, realización de práctica asidua en el manejo de las herramientas propias del derecho societario.
* Propuesta y resolución de casos prácticos tomados de precedentes jurisprudenciales, como elaborados ad hoc, para la mejor y más cabal comprensión de una "materia viva" por excelencia.

Competencias Actitudinales Específicas* Establecimiento de la base fundamental, según la cual, todos y cada uno de los fenómenos que conforman el sistema jurídico societario y cambiario, hasta los de mayor complejidad técnica, deben ser evaluados y valorados a la luz de la justicia, objeto y fin último del derecho y del jurista.
* Toma de conciencia y permanente atención respecto de que detrás y por encima de todas y cada una de las estructuras jurídico empresariales, está el hombre de carne y hueso, persona humana, digno y libre. Ente sustante por quien y para quien el derecho es.
* Valoración del asesor societario como profesional formado en la ciencia jurídica y la técnica empresarial, pero a la vez comprometido con el bien común general. Estimular en el alumno una actitud ética en las prácticas empresariales.
 |

**CONTENIDOS**

|  |
| --- |
| **MÒDULO I: DERECHO COMERCIAL**1.- La denominada etapa antigua del Derecho Comercial. El impacto del mundo árabe sobre el comercio. Iglesia y comercio. Poder político y comerciantes. La particular forma de creación del Derecho Mercantil. El Derecho Mercantil diferenciado.2.- Primera etapa: El Derecho Comercial como el Derecho de los Comerciantes. El nacimiento del Derecho Mercantil como ordenamiento especial. Características socioeconómicas de la época. La clase de los mercaderes y la burguesía. Las ferias y los mercados. Las corporaciones. Aspectos institucionales en esta etapa. Jurisdicción mercantil y derecho aplicable.3.- Segunda etapa: El Derecho Comercial como el Derecho de los Actos de Comercio. Hacia un sistema predominantemente objetivo. Características socioeconómicas de la época. La Revolución Industrial. Los fisiócratas. El código francés, sus lineamientos, filosofía e influencia. Origen y difusión del sistema objetivo. La teoría del acto de comercio. Aspectos institucionales en esta etapa.4.- Tercera etapa: el Derecho Comercial como el Derecho de la Empresa. El retorno a una concepción predominantemente subjetiva. El Código alemán de 1897. El código italiano de 1942. El Derecho mercantil como regulador de los actos en masa. El nacimiento de una concepción de Derecho Económico. Aspectos institucionales en esta etapa.5.- Cuarta etapa: El Derecho Comercial como Derecho de la Actividad Económica Organizada. El desplazamiento del eje de la caracterización mercantil: del sujeto empresario a la actividad empresaria. Producción vs apropiación. La globalización. La irrupción del régimen de Derechos del Consumidor. La irrupción del concepto de constitucionalización del Derecho Privado. Aspectos institucionales en esta etapa.6.- El Derecho Comercial Argentino. Antecedentes anteriores a la codificación. El Código de Comercio Argentino. Reformas introducidas al Código de Comercio. La unificación legislativa de los Derechos Civil y Comercial. Unidad y autonomía del Derecho Comercial.7.- Las Fuentes, reglas y principios del Derecho Comercial. Las fuentes en la visión del nuevo Código Civil y Comercial de la nación. Las normas aplicables en materia de Derecho Comercial. La ley mercantil. Los usos, prácticas y costumbres mercantiles. Los principios del Derecho Comercial. La Buena fe. El principio de buena fe en la normativa del Código Civil y Comercial de la Nación. El principio de publicidad. La presunción de onerosidad. La presunción de onerosidad en la normativa del CCyCN. La apariencia. La apariencia en la normativa del CCyCN. La confianza legítima. La confianza en la normativa del CCyCN. La aplicación de las reglas y principios del Derecho Comercial. Orden de prelación de las normas mercantiles.**BIBLIOGRAFÍA**Bibliografía Obligatoria: "Manual de Derecho Comercial" Daniel Roque Vítolo. Ed. Estudio. BsAs 2017Bibliografía Complementaria: "Manual de Derecho Comercial y Económico" Etcheverry, Raúl. Ed. Astrea. BsAs 2001**MÓDULO II: EL EMPRESARIO. OBLIGACIONES Y CARGAS. AGENTES AUXILIARES DE COMERCIO. REPRESENTACIÓN**1.- Concepto de Empresario.2.- Obligaciones y Cargas comunes a los Empresarios: Distinción entre obligación y carga.3.- Matriculación: El Registro Público, funciones y facultades. Organización en la Capital Federal y en la Provincia de Mendoza: Leyes Nacionales 22.280, 22.315 y 22.316. Leyes Provinciales 5.069 y su modificatoria 7.885. Efectos Jurídicos de las Inscripciones. 4.- Los Agentes Auxiliares del Comercio. Concepto y Clasificación: Autónomos y Subordinados. Conceptos Generales. 5.- Teoría General de la Representación: Concepto. Fundamento y especies de la representación. Fuentes de la Representación. Figuras jurídicas afines a la representación. Efectos de la representación. El negocio constitutivo de la representación voluntaria y el negocio representativo. Poder o Procura, forma. La voluntad del representante, falta de representación, representación aparente. La Actuación dentro de los límites del poder. Exceso o Abuso del poder. Sustitución del representante. Prueba de la representación. Fin de la representación. La representación orgánica.**BIBLIOGRAFÍA**Bibliografía Obligatoria: "Manual de Derecho Comercial" Daniel Roque Vítolo. Ed. Estudio. BsAs 2017“Código Civil y Comercial de la Nación analizado, comparado y concordado” Dirigido por Alberto J. Bueres. Ed. Hammurabi. Bs As 2014. Tomo 1.“Código Civil y Comercial. Comentado, anotado y concordado” GARRIDO CORDOBERA, LIDIA M. R. (Director) - BORDA, ALEJANDRO (Director) - ALFERILLO, PASCUAL E. (Director) - KRIEGER, WALTER F. (Coordinador). Ed. Astrea. Bs As 2015. Tomo 1.Bibliografía Complementaria: “Derecho Societario” Richard, Efraín Hugo y Muiño Orlando. Ed. Astrea, Bs.As., 1.998.**MÓDULO III: PERSONA JURÍDICA**1.- Persona Jurídica. Evolución Histórica en el Derecho Argentino. Concepto en el Código Civil y Comercial de la Nación (art. 141 CCyCN). Comparación con el Código Civil. Implicancias Prácticas. Comienzo de la Existencia (art. 142 CCyCN). 2.- Clasificación de las Personas Jurídicas (art. 145 CCyCN): Públicas (art. 146 CCyCN) y Privadas (art. 148 CCyCN). 3.- Personas Jurídicas Privadas. Funcionamiento.4.- Modificación del Estatuto. Efectos.5.- Órganos: a.- Gobierno. Participación mediante medios tecnológicos. Autoconvocatoria.b.- Administración: Deber de lealtad y diligencia. Interés contrario. Responsabilidad. Obstáculos que impiden tomar decisiones al órgano.6.- Disolución (causales) y Liquidación. Prórroga y reconducción.7.- Clases:a.- Asociaciones Civiles: Objeto. Diferencia entre lucro subjetivo y objetivo. Forma del acto constitutivo. Responsabilidad de los asociados. Normas supletorias.b.- Simples Asociaciones: Forma del acto constitutivo. Ley aplicable. Existencia. Insolvencia. Responsabilidad de sus miembros.c.- Fundaciones: Concepto. Patrimonio inicial. Acto constitutivo.8.- Orden de Prelación de Normas que Regulan las Personas Jurídicas. Análisis Normativo de los artículos 150 y 963 CCyCN. Su implicancia en el Derecho Societario. Normas Imperativas, Indisponibles, Supletorias, de Orden Público. Ley General y Especial.9.- Orden Público General y Orden Público Societario. Concepto. Posiciones Doctrinarias y Jurisprudenciales.**BIBLIOGRAFÍA**Bibliografía Obligatoria: “Código Civil y Comercial de la Nación analizado, comparado y concordado” Dirigido por Alberto J. Bueres. Ed. Hammurabi. Bs As 2014. Tomo 1“Código Civil y Comercial. Comentado, anotado y concordado” GARRIDO CORDOBERA, LIDIA M. R. (Director) - BORDA, ALEJANDRO (Director) - ALFERILLO, PASCUAL E. (Director) - KRIEGER, WALTER F. (Coordinador). Ed. Astrea. Bs As 2015. Tomo 1.Bibliografía Complementaria: PABLO AUGUSTO VAN THIENEN Pablo Augusto: “Orden público societario: … ¿estás ahí?”, CEDEF Law &Finance Working Paper, Nº 20 / 2008**MÓDULO IV: SOCIEDAD** 1.- La Sociedad. Concepto. Evolución e importancia actual. Naturaleza jurídica del Acto Constitutivo: Doctrinas anticontractualistas: acto colectivo, acto complejo. Doctrinas contractualistas: contrato bilateral, contrato plurilateral. Teoría de la institución. Régimen de la Ley General de Sociedades.2.- Artículo 1º LGS. Concepto y análisis3.- Tipicidad Societaria. Conceptos y razones. Atipicidad societaria. Omisión de Requisitos Esenciales. La Tipicidad en la Ley General de Sociedades. Tipología societaria: clasificación. 4.- Sociedad en Formación. Actos Fundacionales. Responsabilidad: Promotores, Sociedad y Suscriptores. Actos cumplidos durante el periodo fundacional. Asunción de obligaciones por la Sociedad. Efectos.**BIBLIOGRAFÍA**Bibliografía Obligatoria: NISSEN, Ricardo Augusto: “Curso de Derecho Societario”. Ed. Hammurabi. Bs.As., 2015. VITOLO, Daniel Roque: “Manual de Sociedades”, Ed. Estudios, Buenos Aires 2016.Bibliografía Complementaria: PERCIAVALLE, Marcelo: "Ley General de Sociedades". Ed. Errepar. BsAs., 2015 RICHARD, E. Hugo y MUIÑO, Orlando: “Derecho Societario”. Ed. Astrea, Bs.As., 1.998. Bibliografía Especial obligatoria: Nissen Ricardo” El Principio de la limitación de la responsabilidad de los socios o accionistas. Publicado en LA LEY 2003-F-1142.Bakmas, Iván: “Sociedad Anónima Cerrada” Publicado en LA LEY 1997-B,1212.Microómnibus Ciudad de Buenos Aires SATCI c/ Martínez Daniel s/ ordinario. Tribunal: Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial Sala/Juzgado: E. Fecha: 3-feb-2011. Publicado, Cita: MJ-JU-M-62945-AR | MJJ62945 | MJJ62945.Fin societario: Corte Suprema de la Nación. Palomeque Aldo contra Benemeth S.A. y otros. Publicado en LA LEY 2003-F-731.**MÓDULO V: CONTRATO DE SOCIEDAD**1.- Contrato de Sociedad: Elementos Generales: A) Sujeto/s. Sociedad de Cómodo. B) Consentimiento. Las llamadas sociedades obligatorias. La incorporación del heredero del socio (art. 90 y 155 L.G.S.). C) Objeto Social: su diferencia con el objeto del contrato, su importancia y relación con la capacidad de la sociedad, objeto social en el sentido abstracto y específico. Requisitos del objeto. D) Forma: requisitos genéricos y específicos de cada tipo societario. 2.- Registro Público. Organización. Funciones. Inscripciones. Plazo: Toma de Razón. Inscripción: Efectos, Inscripción Tardía. Legajo.3.- Elementos específicos del contrato de sociedad: A) Fondo Común. La obligación de aportar. Bienes aportables. Mora: sanciones. Valuación de los aportes. B) El Capital Social. Concepto. Fundamento e importancia. Capital y patrimonio. Funciones del Capital Social. Relación Capital - Objeto. Infracapitalización. C) Participación en las utilidades y contribución en las pérdidas. Concepto de ejercicio social. Utilidad y cuota de liquidación. La Sociedad leonina. D) Affectio Societatis. Distintos criterios. Alcances según el tipo contractual.**BIBLIOGRAFÍA**Bibliografía Obligatoria: NISSEN, Ricardo Augusto: “Curso de Derecho Societario”. Ed. Hammurabi. Bs.As., 2015. VITOLO, Daniel Roque: “Manual de Sociedades”, Ed. Estudios, Buenos Aires 2016.Bibliografía Complementaria: PERCIAVALLE, Marcelo: "Ley General de Sociedades". Ed. Errepar. BsAs., 2015 RICHARD, E. Hugo y MUIÑO, Orlando: “Derecho Societario”. Ed. Astrea, Bs.As., 1.998. Bibliografía Especial obligatoria: **MÓDULO VI: PERSONALIDAD JURÍDICA**1.- Personalidad Jurídica. Concepto. Las nociones de persona, capacidad e imputación. 2.- Atributos y Efectos de la Personalidad Jurídica: Nombre. Domicilio y sede social. Patrimonio. Duración. Objeto. Transformación, fusión y escisión.3.- Efectos: Personalidad Diferenciada (art. 143 CCyCN). 4.- La personalidad de las Sociedades (art. 2 de la L.G.S). Alcance de la personalidad: problemática actual. Fundamentos de la Personalidad Jurídica Societaria. Acto Constitutivo y Personalidad Societaria. Inscripción Registral y Personalidad Societaria. Personalidad de las sociedades en liquidación, en formación y no constituidas según los tipos del Capítulo II. Consecuencias y efectos de la personalidad: patrimonio, capacidad, nombre, domicilio, responsabilidad. 5.- Desestimación de la personalidad e inoponibilidad (art. 144 Cód. Civil y Comercial de la Nación y art. 54 L.G.S.). Fundamentos. Evolución Jurisprudencial.**BIBLIOGRAFÍA**Bibliografía Obligatoria: NISSEN, Ricardo Augusto: “Curso de Derecho Societario”. Ed. Hammurabi. Bs.As., 2015. VITOLO, Daniel Roque: “Manual de Sociedades”, Ed. Estudios, Buenos Aires 2016.Bibliografía Complementaria:  “Ley General De Sociedades - SAS Ley 27.349”. Sebatián Balbín. Ed. Cathedra Jurídica. 2018.PERCIAVALLE, Marcelo: "Ley General de Sociedades". Ed. Errepar. BsAs., 2015 RICHARD, E. Hugo y MUIÑO, Orlando: “Derecho Societario”. Ed. Astrea, Bs.As., 1.998. Bibliografía Especial obligatoria: Personalidad: Otaegui Julio Cesar: “Persona Societaria. Esquemas de sus Atributos”. Inoponibilidad: Otaegui Julio Cesar: “El art. 54 de la Ley de Sociedades: Inoponibilidad de la Personalidad Jurídica”.**MÒDULO VII: NULIDADES SOCIETARIAS**1.- Nulidades Societarias. Sus diferencias con las nulidades del Derecho Civil. Su razón de ser. Causas. Efectos: entre socios y respecto de terceros. Subsanación del vicio. Nulidad por atipicidad. Estipulaciones Nulas (art. 13 L.G.S.). 2.- Sociedades no Constituidas según los Tipos del Capítulo II: Régimen Aplicable. Representación: Administradores y Gobierno. Bienes Registrables. Prueba. Responsabilidad de los Socios. Subsanación. Disolución y Liquidación. Relaciones entre los Acreedores sociales y los particulares del socio.3.- El Estado de Socio. Concepto. Derechos de los socios: Derechos patrimoniales. Derechos parapolíticos. Deberes de los socios: Obligaciones de los socios. El aporte. Prestaciones accesorias. 4.- Los socios y los terceros. Responsabilidad de los socios por las obligaciones sociales. Sentencia contra la sociedad, efectos contra los socios. Los acreedores particulares de los socios y sus derechos sobre la participación societaria de éstos.5.- El socio del socio. El Socio oculto. El Socio aparente. Transmisibilidad del estado de socio. El interés del socio y el interés social.6.- Sociedad entre cónyuges. Socios Herederos Menores, Incapaces o con Capacidad Restringida. Sanciones.7.- Administración y Representación de la Sociedad. La Representación Orgánica: Teoría del Órgano. Su vinculación al objeto social (Art. 58 L.G.S.). Facultades de los administradores. Limitaciones del estatuto: eficacia interna. Designación y cese: Publicidad. Derechos y obligaciones de los administradores: responsabilidad (Arts. 59, 274 y cc. L.G.S.). Acción social y acción individual de responsabilidad. Exención y Extinción de Responsabilidad8.- Derechos de control de los socios. Ejercicio directo (art. 55 L.G.S.). Límites.9.- Intervención judicial de las sociedades. Naturaleza y fundamentos. Distintas especies de intervención. Requisitos de fondo. Procedimiento.10.- Actuación Extraterritorial de las Sociedades: su diferencia con la nacionalidad. Nacionalidad de las Sociedades: tesis negatorias y afirmativas. El derecho argentino. Régimen aplicable en cuanto a su existencia. Capacidad y forma. Actos aislados. Ejercicio habitual. Constitución de las sociedades. Emplazamiento en juicio. Sociedades constituidas en fraude a la Ley argentina. Las Sociedades Multinacionales.**BIBLIOGRAFÍA**Bibliografía Obligatoria: NISSEN, Ricardo Augusto: “Curso de Derecho Societario”. Ed. Hammurabi. Bs.As., 2015. VITOLO, Daniel Roque: “Manual de Sociedades”, Ed. Estudios, Buenos Aires 2016.Bibliografía Complementaria: “Ley General De Sociedades - SAS Ley 27.349”. Sebatián Balbín. Ed. Cathedra Jurídica. 2018. PERCIAVALLE, Marcelo: "Ley General de Sociedades". Ed. Errepar. BsAs., 2015 RICHARD, E. Hugo y MUIÑO, Orlando: “Derecho Societario”. Ed. Astrea, Bs.As., 1.998. Bibliografía Especial obligatoria: "Astesiano, Mónica I. y otra c. Gianina, S.C.A s/ nulidad de Sociedad" TRIBUNAL: CNCom., Sala A FECHA: 27/02/1978Benseñor R. Norberto: Legitimación del representante societario en actos extraordinarios o exorbitantes al objeto social. MANÓVIL, RAFAEL M., Actos que exceden el objeto social en el derecho argentino, RDCO, 1978, año 11, pág.1047.**MÓDULO VIII: TRANSFORMACIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**1.- La Transformación de Sociedades. Concepto. Régimen legal de la Ley de Sociedades.2.- Resolución Parcial de las Sociedades. Concepto. Fundamento. Causales: convencionales y legales. Aplicabilidad según los tipos societarios. Exclusión del Socio. Renuncia. Muerte, cláusulas de continuación postmortem. Publicidad. Efectos de la resolución parcial. Liquidación de la parte de socio.3.- Disolución de las sociedades. Concepto. Causales: convencionales y legales. Supuestos especiales: retiro de la personería, de la cotización. Acción judicial. Publicidad de la disolución. Efectos. Prórroga de la sociedad. Requisitos.4.- Liquidación: Concepto. Estado de liquidación. El Liquidador. Designación. Naturaleza jurídica de sus funciones. Facultades y obligaciones, remoción. Información de los socios. Partición: distribuciones parciales, balance final y plan de partición.**BIBLIOGRAFÍA**Bibliografía Obligatoria: NISSEN, Ricardo Augusto: “Curso de Derecho Societario”. Ed. Hammurabi. Bs.As., 2015. VITOLO, Daniel Roque: “Manual de Sociedades”, Ed. Estudios, Buenos Aires 2016.Bibliografía Complementaria:  “Ley General De Sociedades - SAS Ley 27.349”. Sebatián Balbín. Ed. Cathedra Jurídica. 2018.PERCIAVALLE, Marcelo: "Ley General de Sociedades". Ed. Errepar. BsAs., 2015 RICHARD, E. Hugo y MUIÑO, Orlando: “Derecho Societario”. Ed. Astrea, Bs.As., 1.998. **MÒDULO IX: DOCUMENTACIÓN Y CONTABILIDAD DE SOCIEDADES**1.- La Contabilidad: Fundamento, importancia y necesidad. 2.- Sujetos Obligados (art. 320 CCyCN): Voluntarios, Excluidos, Eximibles, No Alcanzadas o no Contempladas.3.- Modos de Llevar la Contabilidad (art. 321 CCyCN). Registros indispensables y obligatorios. Formas extrínsecas e intrínsecas. Las registraciones contables: su naturaleza y efectos (art. 323 CCyCN). 4.- Libro Diario. Libro de Inventarios y Balances (art. 322 CCyCN). 5.- Estados Contables (art. 326 CCyCN): Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados. 6.- Documentación y Correspondencia: conservación (art. 328 CCyCN). Sustitución (art. 329 CCyCN).7.- Eficacia Probatoria (art. 330 CCyCN). Distintos supuestos previstos en la Ley según el sujeto. 8.- Principios contables en materia societaria. Reflejo e Instrumentación de la Actuación de la Sociedad: Documentación y Contabilidad. La Carga de llevar Contabilidad. Régimen Normativo: la Ley de Sociedades, las “R.T.” (Resoluciones Técnicas). Medios mecánicos y otros medios de contabilización. Aplicación, Principio, Asientos Globales y Ajuste: art. 62 LGS. Publicidad. 9.- Balances. Concepto. Confección. Cuentas Activo, Pasivo, Patrimonio Neto. Finalidad. Clases de Balances: a.- Balance General; b.- Balance Especial; c.- Balance Consolidado. 10.- Estados de Resultados. Concepto. Composición. Finalidad.11.- Notas y Cuadros Complementarios.12.- Memoria. Concepto y Finalidad. Información a los socios. 13.- Depósito de las copias de los estados contables. 14.- Reservas. Concepto. Clases. 15.- Beneficios, Ganancias, Dividendos y Utilidades. Distribución. Aprobación de los estados contables y responsabilidad de los administradores y miembros del órgano de fiscalización interna. Impugnación. 16.- Otros Libros de las Sociedades: Libros de actas de órganos colegiados, Registro de accionistas, Asistencia a asambleas. Formalidades. 17.- Contabilización de operaciones especiales: Aumento de capital, disminución de capital, reevaluación de capital. Aportes Irrevocables.**BIBLIOGRAFÍA**Bibliografía Obligatoria: NISSEN, Ricardo Augusto: “Curso de Derecho Societario”. Ed. Hammurabi. Bs.As., 2015. VITOLO, Daniel Roque: “Manual de Sociedades”, Ed. Estudios, Buenos Aires 2016.“Código Civil y Comercial de la Nación analizado, comparado y concordado” Dirigido por Alberto J. Bueres. Ed. Hammurabi. Bs As 2014. Tomo 1.“Código Civil y Comercial. Comentado, anotado y concordado” GARRIDO CORDOBERA, LIDIA M. R. (Director) - BORDA, ALEJANDRO (Director) - ALFERILLO, PASCUAL E. (Director) - KRIEGER, WALTER F. (Coordinador). Ed. Astrea. Bs As 2015. Tomo 1.Bibliografía Complementaria: PERCIAVALLE, Marcelo: "Ley General de Sociedades". Ed. Errepar. BsAs., 2015 RICHARD, E. Hugo y MUIÑO, Orlando: “Derecho Societario”. Ed. Astrea, Bs.As., 1.998. **MÒDULO X: SOC. COLECTIVA Y S.R.L.**1.- Sociedad Colectiva. Caracteres. Constitución. Denominación y razón social. Alcance de la responsabilidad general de los socios. Administración de la Sociedad. Facultades de los administradores. Remoción. Renuncia. Cesión de la parte social. Mayorías.Sociedad en Comandita Simple. Caracteres. Constitución. Clases de socios. Denominación y razón social. Administración. Limitaciones impuestas a los Socios Comanditarios. Responsabilidad de los socios.2.- La Sociedad de Responsabilidad Limitada. Caracteres y naturaleza. Función económica. Constitución. Denominación. El capital social. Naturaleza de las cuotas. Suscripción e integración. Aportes. Aportes en especie: responsabilidad de la integración y valuación. Cuotas suplementarias. Derechos y obligaciones de los socios. Cesión de cuotas. 3.- Limitaciones de la transmisibilidad. Valor de la cuota. Embargo de la cuota, ejecución, prenda y usufructo de la misma. Administración. Gerencia. Designación. Pluralidad. Revocación. Derechos y obligaciones. Prohibiciones e incompatibilidades. Responsabilidades. Deliberaciones y resoluciones sociales. Mayorías. Actas. Fiscalización. Balances y Estados Contables.**BIBLIOGRAFÍA**Bibliografía Obligatoria: NISSEN, Ricardo Augusto: “Curso de Derecho Societario”. Ed. Hammurabi. Bs.As., 2015. VITOLO, Daniel Roque: “Manual de Sociedades”, Ed. Estudios, Buenos Aires 2016.Bibliografía Complementaria: PERCIAVALLE, Marcelo: "Ley General de Sociedades". Ed. Errepar. BsAs., 2015 RICHARD, E. Hugo y MUIÑO, Orlando: “Derecho Societario”. Ed. Astrea, Bs.As., 1.998. Bibliografía Especial Obligatoria:Bello Knoll, Susy Inés - Curá, José María: “El Principio de organicidad – El sistema de representación de la sociedad de responsabilidad limitada.” Publicado en La Ley 1990-C, 79.**MÒDULO XI: SOCIEDAD POR ACCIONES** 1.- Las Sociedades por Acciones: Concepto, origen y evolución. Función económica e importancia actual. Fundamentos del control estatal. 2.- Sociedad Anónima: Constitución. Procedimiento. Forma instrumental. Constitución por Acto Único. Constitución por Suscripción Pública. Programa. Contrato de suscripción. Asamblea constitutiva. Fundadores y promotores. Derechos, obligaciones y responsabilidades. Efectos de los actos una vez que la sociedad está definitivamente constituida.3.- El Capital: Concepto e importancia. Naturaleza jurídica y contable. Función y principios del capital: unidad, determinación, efectividad, intangibilidad. Formación del capital. Bienes aportables. Valuación, aumento y reducción de capital. Procedimientos. Aportes Irrevocables a Cuenta de Futura Suscripción.4.- La Acción. Concepto. La Acción como Título de Participación. Como Título Valor. La Acción como Objeto de las Relaciones Jurídicas. Compraventa: la adquisición del paquete de acciones, adquisición por la sociedad. Usufructo, prenda y embargo de acciones. Depósito de acciones en Caja de Valores: Ley 20.643. Requisitos formales de la acción. Clasificación de la acción: a) Por la forma de circulación. Restricciones a la circulación de las acciones: procedimientos. Controversia sobre las acciones al portador y tendencias legislativas al respecto. Leyes 20.643 y 23.299. b) Por los derechos que confieren. Bonos de Goce, Participación, de Trabajo. Partes del Fundador. Desmaterialización de los Títulos. C) Por las formas de emisión. Acciones escriturales.5.- Accionistas. Obligaciones: integración, mora. Efectos. Conflicto de interés. Observancia de la ley y el estatuto. Responsabilidad del accionista. Derechos del accionista. Clasificación. Participación en las utilidades. Dividendos ficticios. Intervención en el gobierno y administración. Derecho de voto, derecho de información y fiscalización. Derecho de Preferencia. Derecho de Receso. Derecho de negociar las acciones. Sindicación de acciones. Concepto, clases, controversias sobre su licitud.6.- Obligaciones y Debentures. Concepto, naturaleza, finalidad. Clases de Debentures. El Fiduciario: naturaleza y funciones, designación, obligaciones y atribuciones. Asamblea de debenturistas. Los Bonos Convertibles en Acciones: Sociedades que pueden emitirlos (Leyes 19060 y 19550). Derechos de Preferencia: prohibiciones que comporta para la sociedad emisora, asamblea de tenedores, acción ejecutiva.**BIBLIOGRAFÍA**Bibliografía Obligatoria: NISSEN, Ricardo Augusto: “Curso de Derecho Societario”. Ed. Hammurabi. Bs.As., 2015. VITOLO, Daniel Roque: “Manual de Sociedades”, Ed. Estudios, Buenos Aires 2016.Bibliografía Complementaria:  “Ley General De Sociedades - SAS Ley 27.349”. Sebatián Balbín. Ed. Cathedra Jurídica. 2018.PERCIAVALLE, Marcelo: "Ley General de Sociedades". Ed. Errepar. BsAs., 2015 RICHARD, E. Hugo y MUIÑO, Orlando: “Derecho Societario”. Ed. Astrea, Bs.As., 1.998. **MÒDULO XII: ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA**1.- Órganos de la Sociedad Anónima. Teoría del Órgano. Orientaciones actuales. Asamblea. Concepto y naturaleza. Clases. Convocatoria. Orden del día. Constitución y desarrollo de la Asamblea. Prohibiciones y limitaciones del voto. Resoluciones de la asamblea. Acta. Asambleas Especiales. Impugnación de las decisiones asamblearias: Causales. Acciones de Nulidad. Titulares de la acción. Efectos de la declaración de nulidad.2.- El Directorio: Concepto y funciones. Prohibiciones e incompatibilidades. Representante legal. Designación de los directores: sistemas de elección. Representación minoritaria. Elección por categoría de acciones o por acumulación de votos. Garantía y duración. Cesación. Remuneración. Actuación del directorio. Comité ejecutivo. Acción social, individual y de los terceros. Quitus. El Gerente de la sociedad anónima. Naturaleza y funciones.3.- Fiscalización Privada. Consejo de Vigilancia. Sindicatura. Diferencias, naturaleza y caracteres de ambas modalidades. Funciones. Requisitos para la designación de sus integrantes. Número. Obligaciones y responsabilidades.4.- Fiscalización estatal de las Sociedades. Fundamento. Régimen genérico: Dirección de Personas Jurídicas: Organización, competencia y funciones (Ley 22.315 – Ley Provincial 5.069). **BIBLIOGRAFÍA**Bibliografía Obligatoria: NISSEN, Ricardo Augusto: “Curso de Derecho Societario”. Ed. Hammurabi. Bs.As., 2015. VITOLO, Daniel Roque: “Manual de Sociedades”, Ed. Estudios, Buenos Aires 2016.Bibliografía Complementaria: PERCIAVALLE, Marcelo: "Ley General de Sociedades". Ed. Errepar. BsAs., 2015 RICHARD, E. Hugo y MUIÑO, Orlando: “Derecho Societario”. Ed. Astrea, Bs.As., 1.998. Bibliografía Especial obligatoria: Curá, José María: “El olvidado artículo 266 de la ley de sociedades comerciales (Sobre la vulneración del sistema de representación de las sociedades anónimas).La Ley 1996- C, 247.Nota a fallo: Manovil, Rafael Mariano. Votos abstenidos: Una interesante solución pretoriana (y otra vez sobre el carácter de las nulidades de resoluciones asamblearias) Publicado en ED, 186-1096. Año 2000.Fallo: “Abrecht, Pablo A. y otra c/ Cacique Camping SA s/ sumario". TRIBUNAL: CNCom., Sala D FECHA: 01/03/1996.Fallo: CNCom., Sala D, 15/08/1997. – “Bona, Gaspare c. C.I.L.S.A. Compañía Industrial Lanera Safei s/sumario”.Nota a fallo: Manovil, Rafael Mariano. Nulidades asamblearias: un nuevo fallo esclarecedor – Publicado en: ED, 176-221.**MÒDULO XIII: SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL - SOC. ENCOMANDITA POR ACCIONES**1.- Sociedad Encomandita por Acciones. Constitución. Denominación. Derechos y obligaciones de cada categoría de socios. El Capital. Representación del capital comanditado. Cesabilidad de la parte social del comanditado. Capital comanditario: principios aplicables. Administración. Remoción del administrador. Accefalía. Asamblea. Fiscalización.2.- Sociedades de Garantías Recíprocas. Régimen de la Ley 24.467. Caracteres. Categoría de socios. Capital social y Fondo de Riesgo. Órganos societarios.La participación del Estado en el desenvolvimiento de la economía. Empresas del Estado. Leyes 13.653, 14.380, 15.203. Sociedades de Economía Mixta: Concepto. Régimen Legal.3.- Sociedad Anónima Unipersonal. Régimen Legal. Requisitos de constitución, funcionamiento y control.4.- Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria. Sociedades del Estado. Ley 20.705, números de socios: constitución y funcionamiento, transformación.**BIBLIOGRAFÍA**Bibliografía Obligatoria: NISSEN, Ricardo Augusto: “Curso de Derecho Societario”. Ed. Hammurabi. Bs.As., 2015. VITOLO, Daniel Roque: “Manual de Sociedades”, Ed. Estudios, Buenos Aires 2016.Bibliografía Complementaria:  “Ley General De Sociedades - SAS Ley 27.349”. Sebatián Balbín. Ed. Cathedra Jurídica. 2018.PERCIAVALLE, Marcelo: "Ley General de Sociedades". Ed. Errepar. BsAs., 2015 RICHARD, E. Hugo y MUIÑO, Orlando: “Derecho Societario”. Ed. Astrea, Bs.As., 1.998. **MÒDULO XIV: SAS**1.- Concepto. La SAS como un Nuevo Tipo Social. Régimen de Constitución. Constitución por Contrato Plurilateral o por Declaración Unilateral de Voluntad. Requisitos Esenciales no Tipificantes que debe contener el instrumento constitutivo. Omisión de Requisitos Esenciales no Tipificantes. 2.- Reforma del Instrumento Constitutivo. Plazos de Inscripción. El Rol del Registro Público en las SAS. Régimen de Publicidad al momento de su Constitución y de su Modificación. Contenido de la Publicación.3.- El Capital Social. Su Representación. El Supuesto de las Acciones Escriturales a ser Registradas en Cuenta. Capital Mínimo. Aportes. Supuestos de Sobrevaluación. Responsabilidad de los Socios.4.- Limitación a la Transferencia de Acciones.5.- Órganos. Estructura Típica y la Autonomía de la Voluntad. El Órgano de Administración y la Representación. La Reunión de Socios como Órgano de Gobierno. El Régimen de Fiscalización.6.- Estados Financieros y Registros Contables. Registros Digitales Obligatorios. 7.- Disolución y Liquidación.8.- La Transformación de los demás Tipos Societarios en SAS.**BIBLIOGRAFÍA** Bibliografía Obligatoria:  “Sociedades por Acciones Simplificadas - SAS y Simples”. Sirena, José Luis. Ed. Errepar. 2018. “Ley General De Sociedades - SAS Ley 27.349”. Sebatián Balbín. Ed. Cathedra Jurídica. 2018.Bibliografía Especial Obligatoria:VITOLO, Daniel “La Sociedad Anónima Simplificada”, LL, 2016-E,1134 **MÓDULO XV: CONTRATOS ASOCIATIVOS**1.- Concepto. Distinción con los contratos de cambio. Disposiciones generales. Negocios en Participación.2.- Agrupamientos societarios y empresarios. Concentración de capital. Unidad de decisión y poder económico. Concentración y coordinación o cooperación.3.- Agrupaciones de Colaboración, Uniones Transitorias, Consorcios de Cooperación: Régimen Legal. Constitución, requisitos, administración, responsabilidades.4.- Técnicas societarias de agrupamiento: a) Que alteran la estructura societaria: Fusión y escisión: función económica. Régimen legal; b) Que no alteran la estructura societaria: Sociedad Socia. Sociedades Vinculadas. Participaciones de una sociedad en el capital de otras sociedades. Limitaciones. Participaciones recíprocas. Control societario. Control interno y externo. De hecho y de derecho. Abuso de la situación de control. Responsabilidad de la controlante.**BIBLIOGRAFÍA**Bibliografía Obligatoria: “Código Civil y Comercial de la Nación analizado, comparado y concordado” Dirigido por Alberto J. Bueres. Ed. Hammurabi. Bs As 2014. Tomo 1“Código Civil y Comercial. Comentado, anotado y concordado” GARRIDO CORDOBERA, LIDIA M. R. (Director) - BORDA, ALEJANDRO (Director) - ALFERILLO, PASCUAL E. (Director) - KRIEGER, WALTER F. (Coordinador). Ed. Astrea. Bs As 2015. Tomo 1.NISSEN, Ricardo Augusto: “Curso de Derecho Societario”. Ed. Hammurabi. Bs.As., 2015. VITOLO, Daniel Roque: “Manual de Sociedades”, Ed. Estudios, Buenos Aires 2016.Bibliografía Complementaria:  “Ley General De Sociedades - SAS Ley 27.349”. Sebatián Balbín. Ed. Cathedra Jurídica. 2018.PERCIAVALLE, Marcelo: "Ley General de Sociedades". Ed. Errepar. BsAs., 2015 RICHARD, E. Hugo y MUIÑO, Orlando: “Derecho Societario”. Ed. Astrea, Bs.As., 1.998. **BIBLIOGRAFIA****BIBLIOGRAFÍA GENERAL**BALBÍN Sebastián: “Ley General De Sociedades - SAS Ley 27.349”. Ed. Cathedra Jurídica. 2018.RICHARD, E. y MUIÑO. O.: “Derecho Societario”. Astrea, Bs. As., 1997.PERCIAVALLE, Marcelo L.: “Ley General de Sociedades Comentada”. Errerius, Bs.As., 2017NISSEN, Ricardo Augusto: “Curso de Derecho Societario”. Ed. Hammurabi, Bs.As., 2015. VITOLO, Daniel Roque: “Manual de Sociedades”, Ed. Estudios, Buenos Aires 2016.SIRENA, José Luis: “Sociedades por Acciones Simplificadas - SAS y Simples”. Ed. Errepar. 2018.Bibliografía Especial obligatoria: NISSEN Ricardo: ”El Principio de la limitación de la responsabilidad de los socios o accionistas.” Publicado en LA LEY 2003-F-1142.BAKMAS, Iván: “Sociedad Anónima Cerrada” Publicado en LA LEY 1997-B,1212.Microómnibus Ciudad de Buenos Aires SATCI c/ Martínez Daniel s/ ordinario. Tribunal: Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial Sala/Juzgado: E. Fecha: 3-feb-2011. Publicado, Cita: MJ-JU-M-62945-AR | MJJ62945 | MJJ62945Corte Suprema de la Nación. Palomeque Aldo contra Benemeth S.A. y otros. Publicado en LA LEY 2003-F-731.Otaegui Julio Cesar: “Persona Societaria. Esquemas de sus Atributos”. Otaegui Julio Cesar: “El art. 54 de la Ley de Sociedades: Inoponibilidad de la Personalidad Jurídica”. "Astesiano, Mónica I. y otra c. Gianina, S.C.A s/ nulidad de Sociedad" TRIBUNAL: CNCom., Sala A FECHA: 27/02/1978Benseñor R. Norberto: Legitimación del representante societario en actos extraordinarios o exorbitantes al objeto social. MANÓVIL, RAFAEL M., Actos que exceden el objeto social en el derecho argentino, RDCO, 1978, año 11, pág.1047.Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Mar del Plata, sala I “Liledi S.A. s/conc. s/inc. de rev. en: Bco. Río de la Plata”. Publicado en: LLBA2006, 946 - LA LEY 2006-E , 541, con nota de Julio C. Otaegui; LLBA 2006 , 1279,Curá, José María: “El olvidado artículo 266 de la ley de sociedades comerciales (Sobre la vulneración del sistema de representación de las sociedades anónimas).La Ley 1996- C, 247.Bello Knoll, Susy Inés - Curá, José María: “El Principio de organicidad – El sistema de representación de la sociedad de responsabilidad limitada.” Publicado en La Ley 1990-C, 79.Nota a fallo: Manovil, Rafael Mariano. Votos abstenidos: Una interesante solución pretoriana (y otra vez sobre el carácter de las nulidades de resoluciones asamblearias) Publicado en ED, 186-1096. Año 2000.Fallo: “Abrecht, Pablo A. y otra c/ Cacique Camping SA s/ sumario". TRIBUNAL: CNCom., Sala D FECHA: 01/03/1996.Fallo: CNCom., Sala D, 15/08/1997. – “Bona, Gaspare c. C.I.L.S.A. Compañía Industrial Lanera Safei s/sumario”.Nota a fallo: Manovil, Rafael Mariano. Nulidades asamblearias: un nuevo fallo esclarecedor – Publicado en: ED, 176-221.VITOLO, Daniel “La Sociedad Anónima Simplificada”, LL, 2016-E,1134PABLO AUGUSTO VAN THIENEN Pablo Augusto: “Orden público societario: … ¿estás ahí?”, CEDEF Law &Finance Working Paper, Nº 20 / 2008PABLO AUGUSTO VAN THIENEN Pablo Augusto: “Aumento de capital social: ¿nulidad absoluta de la asamblea o inexistencia del acto? Ni lo uno ni lo otro. El caso Agropecuaria La Trinidad”, CEDEF Law &Finance Working Paper, N°62/ 2011 |

**ACTIVIDADES PRÁCTICAS**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Unidad** | **Contenido****básico** | **Nombre****de tema o clase** | **Método / recurso****Didáctico** | **Cantidad****de hs** | **Ámbito** | **Tipo de****evaluación** | **Fecha estimada** |
| 4 | El trámite de constitución de la sociedad | Sociedad en Formación | Evaluar y tomar conocimiento del trámite constitutivo de la sociedad desde el Contrato constitutivo hasta la toma de razón del Registro Público | 4 |  |  |  |
| 6 | Comprender la importancia de la persona jurídica SOCIEDAD dentro del derecho, y de los negocios en general. | Inoponibilidad de la persona Jurídica | Clase teórica explicando desde el principio la utilización del instituto en el derecho comparado y las primeras aplicaciones del instituto en el derecho argentino. A partir del análisis de la jurisprudencia los alumnos expondrán su posición por las distintas posturas con respecto al tema y dilucidaran a todas las ramas del derecho privado a las que les es aplicable el instituto de la inoponibilidad. | 4 | Aula | Informe escrito individual | 14-5 |
| 5 Y 9 | Reconocer la infracapitalización dentro de un Balance | Infracapitalización | A partir de una explicación sobre los estados contables, visualizando los mismos determinar cuándo hay infracapitalización. | 4 | Aula | Informe escrito individual | 07/08 |
| 7 Y 12 | Contacto con el instrumento constitutivo societario y apelar a el para encontrar errores y poder asesorar al cliente | Administración Societaria | A partir de un estatuto de una SA analizarlo, encontrar errores y a partir del estatuto ponerse en el lugar de abogado para responder una serie de preguntas. | 4 | Aula | Informe escrito | 05/10 |
| 7 | Actos iIícitos de los Administradores, sus consecuencias jurídicas. | Responsabilidad de los administradores | Analizar las consecuencias Jurídicas respecto de los administradores y la sociedad, cuando aquellos realizan actos ilícitos en el ejercicio de sus cargos. | 4 |  |  |  |
| 9 | Elaboración y análisis de las distintas cuentas que integran el balance | Estados Contables | Tomando un modelo de estado contable, visualizar las cuentas que lo integran analizando la importancia de cada una de ellas | 4 |  |  |  |
| 15 | Contratos Asociativos | Comparación entre los distintos contratos asociativos | Tomar cada una de las figuras de los Contratos Asociativos y realizar un cuadro comparativo entre ellos. Analizando luego en una puesta en común cual es conveniente para cada tipo de negocio. | 4 |  |  |  |
| 16 | Comparación entre SRL, SA, Sección IV Y SAS | Comparación entre SRL, SA, Sección IV Y SAS | Visualizar y entender las diferencias prácticas según el tipo societario que se elija para la realización de un negocio. | 4 | Aula |  |  |

**ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

|  |
| --- |
| Las estrategias de aprendizaje consistirán básicamente en implementar dos métodos, a saber: MÉTODOS EXPOSITIVOS: exposición a cargo de los docentes de la cátedra.MÉTODOS PARTICIPATIVOS: aplicación de técnicas grupales, a través de la realización de trabajos prácticos, guiados por los docentes, sobre temas de importancia que hayan sido previamente explicados en clases teóricas, bajo métodos expositivos. |

**REGULARIDAD**

|  |
| --- |
| La regularidad se obtendrá mediante la asistencia al 70% de las clases teóricas y la asistencia y aprobación del 100% de las clases prácticas y la aprobación de las dos evaluaciones parciales con un puntaje superior al 60%. Cada parcial y trabajo práctico tendrá una recuperación. |

**EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

|  |
| --- |
| El programa de evaluación de adquisición de contenidos se aplicará mediante dos evaluaciones parciales con consignas a desarrollar. Los estudiantes tendrán la opción de recuperar una vez cada uno de ellos.La evaluación final para la promoción se desarrollará en cada turno de examen de acuerdo a las disposiciones de la Universidad. |

**CRONOGRAMA DE EVALUACIONES**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Primera Evaluación Parcial  |  | Turno mañana |
|  | Turno noche |
| Segunda Evaluación Parcial  |  | Turno mañana |
|  | Turno Noche |

**RECUPERATORIOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Recuperatorio |  | Turno mañana |
|  | Turno noche |
|  |  |  |
|  |  |

NOMBRE DEL TITULAR DE LA CÁTEDRA

 **EDUARDO ANTINORI**